



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en el Módulo, fueron hallados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un elemento punzante hallado en la cocina de uso común del Pabellón D3.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y microchip, una plaqueta cargador y un elemento punzante. Dichos elementos fueron hallados en el interior de una celda del Pabellón C3. Con responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar el control habitual, fueron secuestrados \$1310, en el interior de una celda del Pabellón N°15. Fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, chip, 4 grs. de picadura de marihuana y \$1400, hallados en el interior de dos celdas. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, hallada en el interior de una celda del Pabellón N°6. Con responsable identificado.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8 "Pbro. J.G. Brochero", fue incautado un cuchillo tipo tamontina, que estaba oculto en el interior de una celda del Pabellón N°2. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, al realizar un controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados un total de cinco elementos punzantes, un aparato de telefonía celular con batería. Se identificaron algunos responsables.

Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita del Módulo 1, personal de requisa secuestró 60 microchips, ocultos en el interior de un jabón en pan, hallados en el interior de una encomineda.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de octubre de 2019